

Laicismo, nuevas pedagogías e inclusión de la mujer. Aspectos de la modernización educativa en El Salvador, 1880-1920

Nataly Guzmán Velasco*

Introducción

El presente estudio aborda los principales aspectos de la modernización educativa en El Salvador dentro del período comprendido entre 1880 y 1920; entre estos, el sentido y la importancia de la educación laica, las perspectivas sobre la situación de la mujer en el ámbito educativo, las estrategias que pretendieron sostener un nuevo sistema de enseñanza, y el punto de vista desde el cual se trató de perfilar el carácter de los sujetos que serían parte de este proyecto. Se examinan, además, tanto las opiniones de aquellos que apoyaban un sentido más moderno y progresista de la educación, como las de aquellos que cuestionaban la enseñanza laica y sus implicaciones para la religión y la fe de los salvadoreños.

Este trabajo intenta ser una sistematización de las representaciones, las ideas y las resistencias que existían a finales del siglo XIX sobre el fenómeno de la libre enseñanza en El Salvador, y sobre las transformaciones que se pretendían conseguir a través de la adopción de mejoras en el ámbito educativo. La consulta de las fuentes directas de periódicos, revistas y otras publicaciones es indispensable para comprender cómo el lenguaje que se utiliza en esos textos constituye de alguna manera un sistema de representaciones y cuáles son las prácticas de significación que estas involucran.

El orden particular de la reproducción de los discursos y su encuentro con espec-

* Catedrática del Departamento de Letras, Comunicación y Periodismo, UCA. Correo electrónico: nguzman@comper.uca.edu.sv.

tivas distintas permite percatarse de la lucha de significados que establecen esas fuentes contemporáneas. Por ello, se han seleccionado las últimas dos décadas del siglo XIX: primero, porque en ese período se trata de redefinir o de replantear el sistema de enseñanza; y segundo, porque a pesar de que se cuenta con estudios sobre los aspectos institucionales de la educación en este país de Centroamérica, todavía falta mucho qué descubrir y qué decir sobre cuáles eran las percepciones que predominaban en ciertos sectores de la sociedad de la época sobre un sistema educativo laico.

Para la elaboración de este estudio se consultaron publicaciones como los periódicos *El Católico* y *La Discusión* (1880-1884); una serie de revistas, entre ellas *La Escuela de El Salvador* (1894-1895) y *La Nueva Enseñanza* (1886-1887); y algunos textos que recopilan el pensamiento de personajes importantes de la última década del siglo XIX y principios del XX (como *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social*, de David J. Guzmán, de 1914).

Gilberto Aguilar Avilés ha trabajado el tema de la educación desde finales de la época colonial y ha estudiado temas como los proyectos educativos, la llegada de los salesianos, la educación bajo los regímenes militares; ha estudiado a pedagogos importantes en la vida nacional. Héctor Lindo también ha trabajado el tema a lo largo del siglo XIX, a través de la relación maestros-Estado, relación padres de familia-escuelas. De hecho, uno de los argumentos de Héctor Lindo es que la educación era un pilar fundamental para el desarrollo de este país: un aspecto que las elites políticas y económicas ignoraron o al que no le dieron la importancia real que merecía.

A lo largo de este trabajo se intenta recoger el pensamiento que aparece en los períodos mencionados en torno a las ideas que rodean el tema de la educación. En otras palabras, la intención es poder examinar tanto las opiniones de aquellos que apoyaban un sentido más

moderno y progresista de la educación, como las de aquellos que cuestionaban la enseñanza laica y sus implicaciones para la religión y la fe de los salvadoreños. Aquí también se abordan las nuevas estrategias que pretendieron sostener un nuevo sistema de enseñanza y el punto de vista desde el cual se trató de perfilar el nuevo carácter de los sujetos que serían parte de este proyecto.

Este estudio trata de reflejar cómo los cambios en el sistema de enseñanza de la última parte del siglo XIX no fueron transformaciones aisladas de la vida diaria ni del contexto sociopolítico, religioso o económico de la época. De muchas maneras, la transformación de la mentalidad educativa también modificó el entramado sociocultural de la vida cotidiana y la manera de expresarse en torno a un tema que podría parecer muy simple a primera vista si se le desliga de toda su carga sociológica y antropológica.

1. Aspectos clave para un estudio sobre el significado de la modernidad educativa en El Salvador a finales del siglo XIX

Hablar del fenómeno de la educación institucionalizada y secularizada en El Salvador es hablar de una serie de debates, discursos y resistencias en el contexto del tipo de modernidad concebida en el siglo XIX. Requiere un trabajo orientado a buscar metodologías de investigación que dialoguen con las fuentes primarias impresas de la época para detectar las formas específicas en las que se concibe a los sujetos de una sociedad. Hace falta ver qué discursos se trataba de legitimar y bajo qué argumentos se intentaba proponer una nueva perspectiva de la empresa educativa. ¿Qué significó el nuevo proyecto educativo de finales del siglo XIX? ¿Qué representaciones predominaron sobre la sociedad y los sujetos? ¿Qué argumentos y qué debates revelaba la opinión pública? ¿Cómo se esperaba que las estrategias educativas que se pretendía adoptar transformaran a los sujetos involucrados? ¿Qué referentes pedagógicos, ideológicos o socioló-

gicos condicionaron los proyectos educativos? ¿Qué discursos tratan de representar los beneficios de una educación obligatoria? Y esto es solo una cara de la moneda porque ¿qué hay de los educandos? ¿Qué representaciones y resistencias existían por parte de los sujetos que estaban dentro del proceso de educación? Hay algunos testimonios de las clases medias y las clases altas, pero ¿cuál era la perspectiva sobre la educación que tenían las clases populares? Estas son solo algunas líneas de investigación que podrían seguirse para documentar y reconstruir parte de la historia de este país.

En El Salvador no existen muchos estudios sobre la educación en el siglo XIX, menos desde una perspectiva de historia de las ideas o de las representaciones. Básicamente, es un tema poco trabajado en comparación con el tema económico y político. Sin embargo, los estudios de Héctor Lindo y de Gilberto Aguilar Avilés, entre otros, proporcionan una base histórica de carácter institucional que permite identificar los períodos más importantes del establecimiento y la concepción del sistema de enseñanza en El Salvador. Ambos describen cómo intervino el Estado en este proyecto¹.

Si se tuviera que establecer una diferencia entre ambos autores, se podría decir que el enfoque de Aguilar Avilés maneja una perspectiva de estudio de carácter más bien jurídico, basado en la ley y en normativas gubernamentales. Mientras que el enfoque de Héctor Lindo tiende a plantear varias determinantes que condicionan la educación en el siglo XIX, entre ellas la economía, lo social, la cultura y la política.

El panorama educativo en las últimas décadas del siglo XIX no fue nada alentador, a pesar de ciertos logros obtenidos. Por ejemplo,

tan solo en dos años, 1874-1876, se crearon 85 escuelas en todo el país, es decir, se pasó de 435 a 520 centros educativos. Nueve años después, en 1885, se habían fundado nueve escuelas más. Con la administración de Francisco Menéndez, específicamente en 1888, ya se contabilizaban 710, de las cuales 569 eran públicas y 141 eran privadas. Pero hubo factores que llegaron a afectar estos pequeños logros. Uno de ellos fue el poco interés del gobierno central, a pesar de que desde la década de 1870 este se hizo cargo de la educación primaria, al menos nominalmente. Entre 1870 y 1890, las inversiones en el ramo de guerra oscilaron de dos a 35 veces más que las inversiones en educación dentro del presupuesto nacional. Otro problema fue la deserción escolar. A inicios del siglo XX, esta llegaba al 28.9%². No cabe duda, entonces, de que si el Gobierno central quería asumir el ramo de la educación primaria, en aquellos años en manos de las municipalidades y de la Iglesia, pero, sobre todo, de una educación laica, era claro que no estaba en capacidad suficiente para una empresa de tal magnitud, al menos en las últimas décadas del siglo XIX.

2. El Católico y La Discusión

Para este estudio se consultaron los periódicos *El Católico* y *La Discusión*, pertenecientes al período comprendido entre 1880 y 1883. Se consultaron precisamente porque son los que entablan un debate sobre la libertad de enseñanza y sobre la confrontación de opiniones en torno a la educación laica y a la religiosa en un período crítico para la Iglesia, pues estaba siendo recortado cada vez más su poder por parte del gobierno central. Por ello, son referencia necesaria si se quiere examinar la perspectiva de lo que era considerado como parte representativa de la opinión pública de la época.

1. Aguilar Avilés, G. y Lindo-Fuentes, H., *Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador. El sistema escolar en El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador: Fepade, 1998; Lindo-Fuentes, H., *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.
2. López Bernal, C. G., "Tiempo de liberales y reformas, 1871-1894", en Magaña, Á. (coord.), *El Salvador. La República, 1808-1923*, San Salvador: Banco Agrícola, 2000, pp. 271-273.

Lo que en Latinoamérica, Centroamérica o en El Salvador se conoce como “opinión pública” es generalmente el producto de la discusión de emisores privilegiados en unos medios que, además, terminan otorgándole más espacio y atención a un sector específico y visible de la sociedad. Los emisores privilegiados, en el contexto que compete a este estudio, son los intelectuales de la época, los columnistas de los periódicos, los miembros de los círculos de opinión de la sociedad, que generalmente son personas profesionales o de incidencia política, los defensores pudientes de los preceptos de la Iglesia. Los temas sobre los que les interesa discutir a ellos son los que usualmente figuran en la prensa escrita³. La llamada opinión pública ha sido siempre un intento por uniformizar el debate sobre algunos temas específicos, por crear una agenda que predomine sobre cualquier otra lista de tópicos, de manera que esto permita a determinadas clases definir los temas aceptables y aquellos controversiales, a manera de advertencia sobre lo que “debe” ser importante para la sociedad. Irónicamente, la opinión pública no es la opinión de la mayoría o la opinión de todos los sectores representativos de la sociedad.

Así, pues, en aquel momento a finales del siglo XIX, en *El Católico* y en *La Discusión* predomina el debate sobre la educación secularizada específicamente a partir de dos puntos de vista: el de los promotores de la educación laica y el de los defensores de la educación católica. De ninguna manera se iban a introducir temas que cuestionaran situaciones que pudieran resultar controversiales para el proyecto de lo que en ese momento se entendía por modernización de la vida en el país. ¿Será que, irónicamente, de la fe en los dogmas religiosos, se está pidiendo que se pase a la fe en los proyectos

del Estado? Podría ser. Por ello, al consultar estas dos fuentes, parece como si las referencias al pueblo eran solo estratégicas cuando se le quería dar a los argumentos la fuerza que imprimen las mayorías, algo que todavía hoy suele suceder. La “invisibilización” de ciertos actores sociales muchas veces ocurre porque se quiere destacar más los logros que se esperan del nuevo manejo que el Estado está haciendo de la situación política, social, cultural y económica de un país. De cualquier manera, el debate que puede registrarse en estas dos fuentes, en referencia al tema de la educación, se centró en la controversia sobre las disposiciones de la enseñanza libre y su supuesto rechazo de las virtudes promulgadas por la Iglesia.

Entre el período de 1880 y 1884⁴, tanto *La Discusión* como *El Católico* entablaron una serie de debates sobre el tema de la enseñanza laica (entre otros aspectos, que se discutían a partir de los eventos históricos más relevantes para esos medios de difusión). La dinámica de esos debates era de dos maneras: directa e indirecta. En la forma directa, básicamente la mecánica tradicional era que *El Católico* iba respondiendo y reaccionando ante los temas, conceptos y significados que *La Discusión* publicaba. Aquí lo que se tratará de establecer son los argumentos y contraargumentos de ambas publicaciones en torno al tema de la educación, así como la línea de planteamientos y selección de temáticas que caracterizaban a estas publicaciones.

El perfil de *La Discusión*, que añadía a su nombre la atribución de “órgano de las clases de derecho teórico y práctico”, era de tendencia liberal anticlerical, es decir, abordaba las temáticas del acontecer del país desde una perspectiva de progreso, de transformación de estructuras e instituciones a partir de

3. Hoy día, por ejemplo, en la prensa escrita predominan los puntos de vista de los empresarios y de los políticos de derecha; ellos son ahora los emisores privilegiados, y no tanto los intelectuales o académicos, quienes tienden más a figurar, esporádica y concretamente, sobre todo en las páginas de las secciones culturales.
4. Fuentes disponibles para el estudio de este periodo en Sala de Colecciones Especiales de la Biblioteca “P. Florentino Idoate, S.J.”, de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), en San Salvador.

la fe en la razón y la secularización. Mientras que el perfil tradicional de *El Católico* era más de corte conservador, es decir, aparentemente muy apegado a los valores paternalistas promulgados por la Iglesia y opuesto al carácter secular y racional representado por *La Discusión*. Aun así, ambos periódicos estaban hablando de los mismos temas (sociedad, política, economía, valores morales, educación, filosofía, literatura, institucionalidad, etc.), solo que desde perspectivas diferentes, salvo algunas excepciones⁵.

Es importante recordar que el sentido particular que revelaban los artículos de *La Discusión* tiene su base en la relación que se estableció entre el liberalismo y las ciencias sociales y humanas. Como “enfrentándose” a este ritmo de los tiempos, *El Católico* incluía lecciones de moral, artículos de fe y religión, biografías de personalidades importantes de la Iglesia, entre otras cuestiones. Procura relacionar todas las temáticas con el sentido del catolicismo: la Iglesia y la revolución, sociedad católica de señoras, rifas benéficas para casas de huérfanos. También incluía secciones de historias de vidas en las que narra cómo la gente sin valores religiosos abandona todo y lo pierde todo, cómo el vicio nace justamente de la pérdida del amor de Dios. Manejaba secciones filosóficas sobre lecciones del bien y el mal, y sobre filosofía popular, que hablaban de los males del comunismo (abolición de bienes, abolición del derecho a la propiedad, destrucción de lo más sagrado), crítica a la francmasonería, entre otros temas.

Por ello, mientras que *La Discusión* generalmente se refería a la enseñanza católica como enseñanza de secta, dogmática, inconveniente y enemiga del progreso, *El Católico* se refería a la perspectiva laica de la educación que tenían los redactores o articulistas de *La Discusión* con afirmaciones como “se pretende

falsear capciosamente la doctrina católica... ”⁶, “enseñan a los niños a negar los dogmas y a calumniar las prácticas, a despreciar los sacramentos, censurar las costumbres de la religión”⁷.

La Discusión trataba de establecer, a través de las temáticas que abordaba, no solo su perspectiva de la educación, sino el hecho de que la libre enseñanza era más que un punto en la agenda del país: era una nueva manera de ver la nación y de promover cómo el Estado estaba procurando lograr esos cambios mediante leyes y actividades que involucraran una perspectiva “joven” de hacer las cosas. “La instrucción general es un interés público porque puede incrementar la economía, las conquistas y los descubrimientos”⁸. “La juventud debe hacerse digna del porvenir que le espera adquiriendo suficiente cantidad de luz (refiriéndose a la educación) para resolver con acierto la multitud de difíciles y delicados problemas que se le presentan en el desenvolvimiento de la actividad social”⁹.

En repetidas ocasiones, *El Católico* trató de dejar claro que su intención como publicación no era estar refutando los artículos que presentaban su adversario o *La Linterna* (otra publicación de la época), pero que sí querían contestar los cargos que hacían sobre el proceder de la Iglesia. A este respecto, la principal reacción de *El Católico* era ante lo que ellos denominaban “una enseñanza desprovista de valores morales”. Catalogaba la enseñanza laica de superchería y se refería a este tipo de enseñanza como una herejía por parte de todos los que la promovían. Un calificativo global que le atribuyó fue “ateísmo”. Se ayudaban citando al Nuevo Testamento y haciendo afirmaciones tales como “El hijo ya no creará lo que cree su padre, despreciará el niño lo que su madre venera. Más tarde ante la unión conyugal se abrirá el abismo de la

5. Ver apartado de “Algunas conclusiones”, de este trabajo.

6. “La enseñanza laica y el Sr. Don R. R.”, *El Católico*, domingo 3 de julio de 1881, p. 2.

7. “La enseñanza laica”, *El Católico*, domingo 24 de agosto de 1881, pp. 2-3.

8. “Algo sobre instrucción”, *La Discusión*, 7 de junio de 1881, p. 2.

9. Reyes, R., “La Juventud”, *La Discusión*, 2 de julio de 1880, p. 2.

diversidad de religión, lo que la mujer tiene por divino y sagrado el hombre lo repugna como humano y vicioso”¹⁰. *El Católico* intentaba hacer énfasis en que era ilusorio querer

menospreciar la fe de la enseñanza argumentando que casi la generalidad de la opinión pública de El Salvador era católica.

Cuadro 1

Algunas representaciones que predominaban en los periódicos a favor y en contra de la imagen de la enseñanza laica y sobre los que la promovían o rechazaban

<i>El Católico</i>	<i>La Discusión</i>
<ul style="list-style-type: none"> - “Los propagandistas de la enseñanza laica, alucinados por la novedad de una reforma creen que están en consonancia con el espíritu de una época” (“La enseñanza laica”, 28 de agosto de 1881, portada). - “Las doctrinas de la enseñanza laica que son las doctrinas de todas las herejías” (“El maestro de la escuela de Ilobasco”, 14 de agosto de 1881, portada). - “Si nosotros hubiéramos dicho que la enseñanza laica es la destrucción del catolicismo, la negación de todos los dogmas, la antítesis de la moral evangélica, la extinción completa de la fe en el alma de los niños, el desborde de todas las pasiones en la juventud, no se nos hubiera creído” (“La enseñanza laica y el Sr. R. R.”, 3 de julio de 1881, portada). - “Enseñan a los niños a negar los dogmas y a calumniar las prácticas, a desprestigiar los sacramentos, censurar las costumbres de la religión” (“La enseñanza laica”, 28 de agosto de 1881, portada). - “Aunque a veces parezca encontrarse alguna contradicción entre ciencia y las verdades reveladas, esta contradicción no es más que aparente y tiene que ir desapareciendo a medida que la ciencia adelanta. (...) Las mismas ciencias se convierten en cantores épicos de nuestros libros inspirados” (“El racionalismo”, 19 de junio de 1881, portada). 	<ul style="list-style-type: none"> - “Paso a la idea liberal que con fuerza incontrastable se abre campo a través de viejas preocupaciones con que la tradición devota y la religiosa educación han envuelto y envuelven aún la humana inteligencia” (“La circular Ripalda”, 1 de agosto de 1880, portada). - “Debemos desear que siga levantándose el nivel intelectual en El Salvador por medio de un buen pie y la multiplicación de las casas de enseñanza; sólo así se ofrecerán óptimos frutos en aras del porvenir de la patria” (“Escuela Normal”, 29 de noviembre de 1881, pp. 2-3). - “Los institutos laicos no prohíben a sus alumnos que vayan a misa o a oír el catecismo; al contrario, al defender la instrucción laica estamos defendiendo principios de tolerancia” (24 de mayo de 1881, portada). - “Se ha sostenido que la educación que recibe la juventud no es religiosa como algunos han creído equivocadamente. En esta gran revolución de ideas ha debido tratarse también de la divinidad, pero no para negarla, sino para rectificar la noción que de ella se tiene” (“Una cuestión de filosofía”, 26 de noviembre de 1880, portada). - “La enseñanza libre es el áncora de salvación de las instituciones republicanas y la encargada de disipar esa nube negra de abusos que oscurece ahora el horizonte de los países” (“La libertad de enseñanza”, 1 de octubre de 1880, portada). - “El progreso de los conocimientos científicos depende de que no se opongan dificultades a los que se dedican a adquirirlos, y es claro que mientras aquellas existan, o se aumenten, los primeros serán patrimonio de los que puedan estudiar, quedándose muchas inteligencias sin la savia con que darían vida a otros, y esto equivaldría a impedir el paso que casi se ha abierto ya entre nosotros y la civilización” (15 de junio de 1880, p. 2).

10. “La enseñanza laica”, *op. cit.*, pp. 2-3.

¿Cómo definía, entonces, *El Católico* la enseñanza laica? Por contraposición a la enseñanza eclesiástica. Para *El Católico*, la enseñanza laica es la que comprende las materias seculares como la matemática, filosofía, idiomas, jurisprudencia, medicina, y que prescinde de las ciencias religiosas o sagradas como la religión, la teología o las Sagradas Escrituras. La educación laica es impartida por profesores seculares, a diferencia de la católica, impartida por profesores eclesiásticos y en establecimientos regidos por sacerdotes¹¹. Este periódico, de manera recurrente, caracterizaba a los promotores y defensores de la enseñanza laica con adjetivos como personas de “escaso talento”, “encendido odio contra el clero”, “enemigos de la Iglesia”, “hombres de la civilización moderna”¹².

Por ejemplo, para *El Católico*, la filosofía o la matemática parecían materias incompetentes si no se relacionaban con lo religioso. Planteaba que una persona podía llegar a amasar un cúmulo de conocimientos, pero sin la religión como prioridad difícilmente sería un ciudadano abnegado y virtuoso. Además, constantemente expresaba que la intención era demoler completamente la existencia del catolicismo en El Salvador, suprimir la enseñanza católica, y, según los argumentos de esta publicación, eso sería suprimir la religión nacional.

En *La Discusión*, por otra parte, predominaban artículos sobre temáticas como el trabajo, sobre cómo los oficios llenan las bases de la sociedad, su influencia en la marcha política de un país¹³. Tanto los artículos de literatura como las secciones de poesía intentaban hacer un énfasis en las temáticas anteriormente descritas, pero también las voces que promovía *La Discusión*, de vez en cuando, dejaban oír sus demandas:

Deseamos que los reglamentos contengan disposiciones aplicables al estado actual de la instrucción en nuestros establecimientos de enseñanza, no poner dificultades a quienes buscan adquirir el conocimiento científico; ojalá que los nuevos estatutos correspondan a las aspiraciones de la juventud (juventud es trabajo, constante aplicación al estudio, desvelos, privaciones, dificultades). Niños que estudian, golpes de martillo en el taller, en el agricultor, enseñar a amar a la patria, respeto a la ley, la libertad, a la autonomía institucional.¹⁴

A continuación se presenta un cuadro que trata de resumir las representaciones que *La Discusión* mostraba sobre la juventud, el trabajo y los campos de inserción más necesarios dentro de las nuevas perspectivas manejadas por las concepciones liberales.

11. “La enseñanza laica y el Sr. Dr. Don Rafael Reyes”, *El Católico*, domingo 28 de agosto de 1881, p. 2.

12. “Los enterradores del catolicismo”, *El Católico*, domingo 26 de marzo de 1882, p. 1.

13. Carranza, T., “El trabajo”, *La Discusión*, 1 de mayo de 1880, p. 1.

14. Reyes, R., “La Juventud”, *op. cit.*, p. 2; refiriéndose al papel del Consejo Nacional de Instrucción Pública.

Cuadro 2

Representaciones que predominan en *La Discusión* sobre el rol de las ideologías, las instituciones y el proyecto de vida que debe seguir la juventud a través de la enseñanza

Juventud	“Trabajo constante, aplicación al estudio, desvelos, privaciones, dificultades vencidas, dificultades que se presentan” (“La juventud”, 2 de julio de 1880, p. 2).
El partido liberal	“Toca al partido liberal la patriótica misión de cambiar la organización social implantando por completo todos los principios democráticos y haciendo guerra a sus enemigos con la instrucción, la educación y el buen ejemplo” (“15 de septiembre de 1821”, 15 de septiembre de 1880, portada).
Trabajo	“En el gabinete del hombre estudioso es donde se plantean previamente y donde se resuelven los grandes problemas políticos y sociales” (“La juventud”, 2 de julio de 1880, p. 2).
Patria y ley	<p>“Debe enseñarse a la juventud a amar a la patria, la patria no es ahí donde solamente se vive, la patria es donde se ha visto la primera luz, donde se respetan los derechos, donde existe el justo equilibrio entre el poder público y los intereses particulares, donde la voluntad de los hombres está subordinada a la ley, y la ley en consonancia con las legítimas aspiraciones de la sociedad” (“La juventud”, 2 de julio de 1880, p. 2).</p> <p>“La patria es ahí donde la libertad política y legal no son una ilusión, donde el poder público es el guardián de la ley y el protector de las personas, propiedades y demás derechos de los individuos que componen el cuerpo social, esa es la patria que la juventud debe amar, la que debemos defender y la que exige sacrificio cuando estén en peligro sus más sagrados intereses” (“La juventud”, 2 de julio de 1880, p. 2).</p>
Educación	<p>“La instrucción disipa todas las sombras. (...) La educación enseña a los ciudadanos a hacer buen uso de la libertad” (“15 de septiembre de 1821”, 15 de septiembre de 1880, portada).</p> <p>“He aquí una de las conquistas más grandes trascendentales alcanzada por la moderna filosofía, la libertad de enseñanza llamada a redimir a la humanidad de la ignorancia y del cautiverio, del despotismo...” (“La libertad de enseñanza”, 1 de octubre de 1880, portada).</p>
Desorientación	“Cuando en una sociedad no existen más que jóvenes ignorantes, desmoralizados, enemigos del trabajo, el porvenir se ofusca, amenazan los fantasmas del desorden y no es de extrañarse que desaparezcan las mismas instituciones y hasta la libertad y la autonomía de la nación” (“La juventud”, 2 de julio de 1880, p. 2).
Religión	“La libertad religiosa, según está proclamada por el liberalismo, consiste en creer según la conciencia en Dios y conforme a ella rendirle culto. La idea de la divinidad es una en el mundo, pero bajo diversos nombres se conoce a Dios y de distintos modos se le rinde culto. La publicación de nuestro pensamiento religioso, la publicidad de nuestro culto viene a constituir la libertad de la que tratamos, el poder de la sociedad no llega a más hasta ahí donde la moralidad se ataca y ahí donde el orden se transforma” (“15 de septiembre de 1821”, 15 de septiembre de 1880, portada).
Ocupación y nuevos ámbitos de inserción	<p>“Se han ensanchado los horizontes de actividad para la juventud. Ya no es la mayor parte la que ocupan las aulas de derecho y medicina, muchos se dedican a la agricultura y al comercio, otros se consagran a estudiar lo administrativo” (25 de octubre de 1881, portada).</p> <p>“La agricultura, la industria y el comercio van desenvolviéndose de un modo satisfactorio para que sus beneficios irradian de todas partes y se propaguen y comuniquen el impulso del país, como el sistema arterial lleva la sangre a todo el cuerpo” (“Carreras y ocupaciones”, 1 de noviembre de 1881, p. 3).</p>

3. La Escuela de El Salvador

A pesar de la resistencia mostrada por los órganos de divulgación de la Iglesia, la educación laica terminó prevaleciendo. Si bien las constituciones de 1871, 1872 y

1880 insistieron en la libertad de enseñanza, bajo vigilancia del Gobierno, así como en su carácter gratuito y obligatorio, la Constitución de 1883 fue más tajante al declarar en su artículo 30 que ésta era también laica. Ese mismo espíritu se mantuvo en las siguientes cartas

constitucionales de 1885 y 1886¹⁵. La atención gubernamental y de los teóricos liberales giró, entonces, hacia la comprensión del carácter laico de la nueva educación que necesitaba el país. En esa empresa intervinieron varias revistas. Una de ellas fue *La Escuela de El Salvador*.

La Escuela de El Salvador era una revista tipo folletín que se presentaba como un órgano de la Escuela Superior de Niñas. Su directora era Adela A. Orantes, y las publicaciones consultadas son de los años 1894-95. El redactor a cargo de la revista era Alonso Reyes, y entre los contenidos generales había temas en diferentes formatos, siempre relativos a tópicos sobre educación y enseñanza libre. Estaba compuesta de ocho secciones: editorial, pedagogía, ensayos literarios y variedades, movimientos de la escuela, notas breves, noticias escolares, y crónicas. Además, incluía artículos previamente publicados en revistas internacionales.

Entre las noticias escolares, la línea de pensamiento que predominaba trataba de hacer una conexión con los progresos de la instrucción dirigida a la niñez y el tipo de programas que estaban en boga en Alemania (programas para sordomudos), en Argentina (programas de enseñanza manual), en Austria (gimnasia obligatoria), en Estados Unidos (pago de multas por llegar tarde a clase, para crear fondos a favor del presupuesto para instrucción), entre otros.

Las temáticas abordadas tenían que ver con la juventud, con el romanticismo sobre la naturaleza, la amistad, el respeto, lecciones de urbanidad y buen comportamiento, peligros de la deslealtad y la envidia. Por otra parte, también abordaba temas relativos a estrategias de enseñanza: la gramática, los trabajos manuales y las artes, la educación primaria, la familia.

Esta revista destacaba ciertas necesidades institucionales en torno a la enseñanza libre, y exponía las necesidades que a su criterio debían estar presentes en la agenda de los que oficialmente administraban el proyecto educativo. “Se precisa una reforma del Reglamento General de Educación Primaria que remueva todos los obstáculos en que se tropieza el régimen administrativo de la enseñanza”¹⁶.

Los valores que destacaban hacían énfasis en aquellos preceptos del positivismo y su relación con el ámbito social. En otras palabras, esta publicación indicaba que “pocos conocen que las ciencias son para nuestra alma lo que la luz es para nuestros ojos; nos ilumina, dirige nuestros pasos, nos da a conocer los atractivos de la verdad”¹⁷. En esta publicación se pueden encontrar alusiones al papel del Estado en torno a su compromiso con la educación y el progreso. Siempre siguiendo la línea de “dejar hacer, pero velar por que se haga”, esta revista indicaba que si los Gobiernos, por falta de iniciativa, no trataban de contribuir al desarrollo de la educación del pueblo en las escuelas primarias, entonces el patriotismo y la acción generosa de los particulares debía hacerlo para “dar mayor impulso a la corriente luminosa del saber y el progreso de las ciencias”.

¿Cuál es el referente que pretendía crear este tipo de publicaciones sobre la educación? Además de los referentes que relacionaban estos proyectos de enseñanza libre directamente con la empresa liberal-positivista, se pretendía crear referentes específicos de la empresa educativa y de los pedagogos mismos. Por ello, pueden encontrarse en esta revista alusiones tales como “La ciencia pedagógica es en esencia educadora” o “La disciplina escolar, la cortesía son materias que no debían apartarse por ningún motivo de la imagen de los pedagogos ni por un solo instante, sobre todo cuando se piensa que

15. Gallardo, R., *Las Constituciones de El Salvador*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1961.

16. Reyes, A. (redactor), *La Escuela de El Salvador*, Sección de Crónicas, 1895.

17. Reyes, A. (redactor), *La Escuela de El Salvador*, diciembre de 1895, Sección Editorial, p. 1.

se camina en terreno sólido, en las vías del progreso (...)"¹⁸.

Esta publicación hacía un énfasis importante en el tipo de educación que debía recibir la mujer. Generalmente, incluía en sus páginas artículos que pretendían revelar cómo se había redefinido el papel de la mujer en la sociedad a partir de un proyecto de enseñanza progresista. No se conformaba con hacer referencias locales, sino que justificaba sus posturas modernas a partir de lo que se discutía en congresos pedagógicos internacionales. Así, abordaba temas relativos al grado de capacidad de la mujer para los estudios superiores y al hecho de que una mujer debía ser respetada en el ámbito educativo. Se indicaba que gracias a los adelantos de la pedagogía, ya existían datos que podían legitimar las capacidades y las aspiraciones de la mujer. Los indicadores que presentaban eran, por ejemplo, cifras de mujeres que ya estaban empleadas en países europeos.

La Escuela de El Salvador fue una de las publicaciones que más trabajó y que más le dio seguimiento al rol de la mujer en el ámbito educativo, sus derechos, sus perspectivas profesionales, su perfil de igualdad al lado del género masculino, y sus atributos y competencias para el aprendizaje. Esto es importante, porque revela que el ahora llamado "enfoque de género" en los programas de comunicación institucional y en los programas de nación no es algo nuevo. Es un tema que tomó forma hace más de 150 años en este país, y que, por ende, para cualquier investigación seria de la historia de El Salvador sería necesario identificar qué rumbo tomaron estos temas. ¿Cuándo descendió institucionalmente en El Salvador el entusiasmo por defender abiertamente los derechos de igualdad de la mujer? ¿En qué momentos de la historia se retomaron estos temas? ¿Cuándo y por qué razones, específicamente, se institucionaliza en la agenda nacional el tema de sus derechos

y capacidades? En esta temática se profundizará más adelante, cuando se compare qué estaban diciendo las diferentes publicaciones examinadas en este estudio sobre el papel de la mujer en el ámbito de la educación.

4. La Nueva Enseñanza

La revista *La Nueva Enseñanza* era una publicación mensual que se definía como un medio de instrucción pública. Con Francisco Gavidia como director en 1886, esta revista intentaba manejar tres líneas principales: proveer de estrategias de educación (pedagogía) para que los maestros desarrollaran los programas asignados; presentar una lista de asignaturas, temáticas y ejemplos para llevar a cabo una enseñanza objetiva, con el vocabulario y la actitud adecuada; y revelar cómo las instituciones correspondientes del Estado estarían permanentemente dándole seguimiento a las necesidades de los establecimientos escolares.

En sus páginas se intentaba definir cómo era el tipo de instrucción escolar que exigía el nuevo plan de estudios en las escuelas primarias (de ahí su nombre). Además, a pesar de que no estaba vinculada al catolicismo, la revista presentaba temáticas orientadas a la promoción de un cierto grado de inspiración cristiana sin caer en la cultura del miedo o del castigo divino. Así, quien consulte sus páginas encontrará, además de lecciones de gramática y artículos científicos, lecturas de enseñanza moral y explicaciones sobre figuras religiosas sin dejar de lado en las materias la aplicación de las enseñanzas cívicas, otro punto de conexión con el liberalismo. Sin embargo, cuando se referían a Dios lo hacían siempre en el nuevo sentido que el liberalismo promovía: "Dios no quiere que seáis como máquinas. Él os da la razón y el sentimiento de la virtud"¹⁹.

Hay que tener en cuenta que el tipo de referente que esta publicación quería

18. Reyes, A. (redactor), *La Escuela de El Salvador*, diciembre de 1895, Sección de Pedagogía.

19. *La Nueva Enseñanza*, abril de 1886, p. 46.

promover estaba relacionado con la profesionalización del pedagogo y el maestro para la adecuada preparación de los alumnos. Por ello, la revista era un manual que asistía al profesor no solo en la forma de seguir el proceso de instrucción, sino en la manera de evaluar, de explicar, de ejemplificar, de cómo guiar al alumno en el uso de su capacidad de pensar, cómo darle seguimiento a las lecturas, cómo ayudar a los niños a darle sentido a los temas, y sobre cómo aplicar los conocimientos aprendidos en materias que tuvieran alguna interrelación. Los programas de estudio incluían materias como escritura, caligrafía, dictado, redacción, composición, historia, geografía, enseñanza cívica (moral, deberes civiles y doctrinas democráticas), cálculo, trabajos manuales, nociones de geometría, etc.

Un aspecto curioso es que se dejaba claro en las especificaciones de los programas escolares que los varones podían discutir sobre temas políticos, recitar trozos ejercitando las capacidades de elocuencia política y hacer ejercicios de sufragio universal, mientras que a las niñas no les estaban permitidas tales dinámicas²⁰. Esto contrasta de alguna manera con los nuevos valores, las dinámicas de pensamiento y las nuevas temáticas en las que se quería introducir al género femenino. A lo mejor, como estas revistas estaban dirigidas a una formación escolar primaria, es posible que las mejoras en el nivel de la educación de la mujer fuera mejor introducirlas cuando esta fuese más “madura”. No hay que olvidar que diez años después, tal como se plantean los contenidos de la revista anteriormente descrita, *La Escuela de El Salvador*, el tema de la mujer ocupaba una porción considerable de espacio dedicado a tratar su inclusión en la nueva era del uso de los conocimientos.

Ya en 1887, con el colombiano Víctor Dubarry como redactor de la revista, se puede observar más la tendencia a presentar al Estado como una institución que siempre

está alerta y atenta a la manera como se están desarrollando los programas educativos. Ese año, la publicación se refiere al acto de instrucción pública como “una empresa de educación popular”, indicando que “sólo la enseñanza ofrece remedios para los males que se padecen, estímulo para las virtudes que se levantan, conocimientos para los triunfos que se adquieren”²¹.

Al destacar el rol del Estado en el proceso educativo, además de la presencia de los tradicionales métodos didácticos que proporcionaba la publicación con el objetivo de ayudarlo a pensar al educando, y teniendo en cuenta que caracterizaba a la escuela como la base de la República, *La Nueva Enseñanza* también promueve los deseos del Gobierno de reorganizar sin demora todo lo que se refiere a la instrucción primaria. Curiosamente, una de las frases recurrentes de la publicación era: “Desarrollar en cada individuo toda la perfección de la que se es capaz”, un pensamiento que se parece mucho al eslogan de la Fuerza Armada de los Estados Unidos: “Be all that you can be... in the Army”.

El positivista Darío González ya había sido nombrado para entonces como el director del recién establecido Instituto Nacional Central (mayo de 1886); y para 1887, Víctor Dubarry, además de redactor de *La Nueva Enseñanza*, era el inspector general de Instrucción Pública Primaria. Desde su función institucional, Dubarry solicitaba permanentemente, a través de esta publicación, que los directores de los establecimientos educativos le enviaran un reporte sobre el estado de las escuelas. Así indicaba Dubarry su objetivo:

A fin de que yo pueda formarme una idea perfecta de lo que necesito ser en beneficio de la escuela que usted dirige, espero que usted, sin pérdida alguna de tiempo, me suministre informes acerca de los siguientes puntos: estado de la escuela; qué problemas y útiles hay y

20. *Ibid.*, p. 61.

21. *La Nueva Enseñanza*, 14 de mayo de 1887, Editorial, p. 1.

cuáles se necesitan; si el local de la escuela es municipal o de propiedad particular; cuántos niños asisten; cómo podría mejorarse su asistencia; cuáles obstáculos encuentra en el desempeño de sus funciones; qué apoyo le brindan las autoridades, el clero y los padres de familia, entre otros aspectos.²²

Evidentemente, se trataba de dar una idea de cómo el Gobierno estaba involucrado en la mejora del sistema educativo, sus necesidades y su infraestructura. Pero también se quería dejar clara la actitud “generosa” del Gobierno. Como quiera que haya sido, y aunque los procedimientos de control institucional ya eran algo común desde los tiempos de la colonia, algo importante es que aquí se pueden observar las manifestaciones específicas bajo las que se pretendía, en ese momento, llevar a cabo los diagnósticos de comunicación institucional, los cuales están tan en boga hoy día y siguen una línea similar de análisis, 110 años después de la redacción de esta petición.

5. Mujer y educación

Todas las fuentes consultadas para este estudio tienen algo que decir sobre la mujer y las representaciones que en torno a ella existían respecto a la enseñanza. A continuación se presentará un breve recorrido por esas representaciones. Una influencia muy presente a lo largo de esta concepción de superación acerca de la mujer fue la proyección que tuvo el trabajo de la mujer en Inglaterra y en los Estados Unidos. Papel que precisamente cobró especial relevancia a inicios del siglo XX con las ocupaciones “masculinas” que tuvieron que asumir las mujeres en la Primera Guerra Mundial.

El periódico *La Discusión*, generalmente, planeaba que en estos tiempos modernos la mujer entraba en toda una nueva dimensión de posibilidades que le podía brindar la educa-

ción. Caracterizaba esta publicación a la mujer como uno de los pilares de la sociedad e indicaba que solo se podía educar a la sociedad si se educaba a la mujer. Afirmaciones como “hoy que es un tema universal la ilustración de esta bella mitad del género humano y se procura con empeño que su corazón sea un reflejo de la luz de su inteligencia...”²³, indicaban que el nuevo perfil que se quería proyectar de la sociedad era el de un ámbito abierto al cambio.

Aquí también puede observarse la inclusión de aspectos sobre una visión de género en la opinión pública de la época, una opinión que quería dar la imagen de una actitud de civilización moderna y no de un estrecho círculo provinciano. Se hablaba sobre los centros educativos que formaban a la mujer y las potencialidades que ellas podían desarrollar a través de las asignaturas que se ofrecían, tales como lectura, escritura, aritmética elemental, gramática, castellano, religión, moral y urbanidad, pedagogía, historia de idiomas, música, canto, pintura, labores, bordado y otros trabajos de mano.

Sin embargo, se aclaraba que en la mujer no solo había que motivar sus cualidades emotivas y sensibles, sino también su intelecto. Se planteaba que tanto la mujer como el hombre tenían que saber usar su inteligencia, un argumento que también se usaba al referirse a las competencias que todo alumno debe adquirir en la enseñanza primaria. Por ello, se proponía que se incorporara a las cátedras dirigidas al sector femenino materias relacionadas con la filosofía y el derecho, de manera que la mujer pudiera desarrollar sus capacidades analíticas. “Una educación racional y filosófica es el único medio de triunfar sobre la ignorancia y los errores. La ignorancia de la mujer es el último reducto a donde se ha refugiado el fanatismo...”²⁴.

22. Dubarry, V., “Palabras conmemorativas de inicio de actividades educativas”, *La Nueva Enseñanza*, 12 de junio de 1887.

23. “La educación de la mujer en El Salvador”, *La Discusión*, 15 de mayo de 1880, p. 1.

24. *Ibidem*.

Hay quienes opinan que los enfoques de género de esta época solo eran una estrategia para que un amplio sector de la población (las mujeres, irónicamente llamadas hasta hoy “minorías”, de acuerdo a los términos políticamente correctos) apoyara desde el hogar los valores promovidos por el liberalismo. Lo cierto es que, de alguna manera, el hablar sobre temas de género en esa época ya es una novedad interesante y valiosa, que merece ser estudiada con mayor profundidad.

Sí había quienes pensaban que la mujer era blanco fácil de los fanatismos religiosos, y que la catalogaban de ser particularmente crédula, impresionable, nerviosa y apagada. Pero ese tipo de pensamiento siempre ha ocurrido y aún ocurre hoy en las sociedades, sin que las mismas tomen responsabilidad de que existan no solo mujeres así, sino en general “seres” débiles que no han podido desarrollar sus capacidades analíticas porque la misma sociedad o la familia no se los ha permitido. A este respecto, en la edición del 27 de septiembre de 1881, *La Discusión* publicó un artículo en el que se refería a la mujer en los siguientes términos:

Para ella la voz del cura es la de Dios, el infierno la horroriza y no ve en Dios sino el espíritu de venganza, y no hay más que mentarle el infierno para que se vaya al confesionario y divulgue todo lo que constituye la intimidad del hogar doméstico, todo lleva a hurtadillas, hasta el mismo honor del marido...

De vuelta a la perspectiva del progreso a través de la educación de la mujer, en la revista *La Escuela de El Salvador*, se hizo mucho énfasis en el derecho de la mujer a una educación integral y tan amplia como la que recibía el hombre. Siguiendo la línea de los valores liberales, se indicaba que “si la ley negó despóticamente a la mujer la aplicación legítima de sus fuerzas, otra ley más equitativa y más conforme puede reconocerle la libertad de la que se ha visto privada injustamente”²⁵.

Por otra parte, una fuente importante para evaluar la proyección de ciertos valores de la enseñanza decimonónica en general y sobre la mujer, ya en el siglo XX, fue el texto *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social*, del Dr. David J. Guzmán, publicado en 1914. ¿Por qué consultar un texto de inicios del siglo XX cuando se venían siguiendo las representaciones de la enseñanza durante las dos últimas décadas del siglo XIX? Aquí el objetivo es ver qué nuevos valores se incorporan en el nuevo siglo y qué sentidos se van agregando al perfil inicial que planteaba este trabajo.

David J. Guzmán se centró en describir la importancia de incorporar la instrucción cívica a la vida diaria, a través de las cátedras de enseñanza públicas y privadas. Entre algunos de los temas que proponía el autor, destacan las descripciones detalladas de aspectos como (a) el respeto y los deberes para con la familia, la sociedad, los amigos y los ciudadanos; (b) la representación del concepto de patria como aquel referente de intereses comunes, virtudes cívicas, respeto a la ley y el orden, entre otros; (c) respeto a sí mismo: la vida y el cuerpo, la mente, la salud, los vicios, las buenas costumbres y la dignidad humana, entre otros.

Pero también se interesó en describir el rol de la mujer en el nuevo siglo. Habló sobre lo injusta que había sido la sociedad con la mujer en el pasado, y se refirió al nuevo proceso de inserción profesional de ella indicando que entonces las mujeres salvadoreñas ya tenían acceso a trabajar en las oficinas del Estado y en los talleres de la industria.

David J. Guzmán explicó que muchas familias todavía se mostraban reticentes a exponer a sus hijas a las calles y a los peligros desconocidos de los azares de la vida, pero para él no era posible a esas alturas permitir que la mujer siguiera viviendo en una burbuja y que no viviera la realidad:

25. Reyes, A., “La educación de la mujer”, *La Escuela de El Salvador*, diciembre de 1894, p. 8.

La mujer vive en la tierra y si es pobre y tiene claros en su alma los preceptos de la moral, nada debe temer de los elementos corruptores. La ley la protege, como todos los actos de la vida civil, la sociedad la ampara y necesario es que adquiera una profesión en relación a su posición y sentimientos. Esta necesidad viene a afirmar el derecho que tiene la mujer en las profesiones liberales y en las industriales, que permiten ser admitida en un ámbito de trabajo igual al hombre.²⁶

A simple vista, las representaciones sobre la libre enseñanza en la última parte del siglo XIX parecerían indicar que hay un contexto de valores contrarios y extremos: atraso *versus* progreso, manipulación *versus* emancipación, pasado *versus* futuro... También parecería como si los aspectos más importantes a considerar tienen que ver con la intención de la modernidad de desplazar la autoridad de Dios a la autoridad de los hombres, un subcontexto donde se enfrentaría la Biblia con la Constitución, los sacerdotes con los alcaldes, los pontífices con los presidentes. Pero la vida real es más compleja, las instituciones no funcionan de manera lineal. Es necesario identificar, a la par de la consulta de documentos de la época, mecanismos que nos brindaran una visión alternativa de la sociedad desde la postura del “otro”, de esas grandes masas invisibles en la historia, donde versiones oficiales han colonizado el discurso a su conveniencia.

6. Algunas conclusiones

La modernidad, la ilustración y su fe en el progreso técnico-científico trató de aplicar a la sociedad los mismos criterios de cientificidad que habían dado buenos resultados en otros campos. Con esa pretensión, la tendencia general era tratar de erigir una ciencia social y humana de carácter secular y racional. En ese contexto, la sociedad era concebida como un proceso de hechos susceptibles de ser conocidos empíricamente y controlados en su desarrollo.

En El Salvador todavía no se cuenta con una serie de estudios sistematizados sobre cuáles corrientes pedagógicas fueron puestas en práctica durante el siglo XIX, cómo se aplicaron, qué resultados dieron, cómo reaccionaron los educandos y qué impacto realmente tuvieron en su formación. Se sabe por registros históricos y por alusiones de la época que la estrategia lancasteriana y el método de Pestalozzi fueron aplicados; sin embargo, hace falta todavía por investigar muchos aspectos que hoy por hoy se hallan formulados en preguntas. Los trabajos contemporáneos de Gilberto Aguilar y de Héctor Lindo han contribuido a la historia institucional de la educación en El Salvador.

Este ensayo ha querido mostrar sucintamente las preocupaciones de los intelectuales salvadoreños y de aquellos que, a través de sus publicaciones periódicas, formaron opinión pública en torno al tema educativo. Para el proyecto de modernidad impulsado desde 1870, la educación no significó solamente la formación de sujetos que volverían realidad los ideales de progreso material. También implicó la formación del pueblo soberano. La formación de una ciudadanía sabedora tanto de sus derechos como de sus deberes era imprescindible para el proyecto liberal decimonónico desde el momento que sustentaría y legitimaría los mecanismos de poder. Sin embargo, la educación no era entendida desde parámetros religiosos. La religiosidad fue considerada un tema de conciencia individual. La laicidad era, entonces, el carácter fundante de la nueva enseñanza. Ello provocó el interés de reflexionar sobre los nuevos modelos pedagógicos —aspectos tratados por las revistas *La Escuela de El Salvador* y *La Nueva Enseñanza*— y la inclusión de la mujer en los programas de instrucción que querían implantarse. Incluso, fue reflexión del momento el interés por incorporar a la mujer en el régimen universitario.

26. Guzmán, D. J., *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social*, San Salvador: Imprenta Nacional, 1914, p. 86.

Este ensayo no ha pretendido agotar los espacios de debate que se suscitaron en las tres últimas décadas del siglo XIX y principios del XX. Más bien, ha querido sugerir una línea de investigación hasta el momento poco atendida. En trabajos de mayor profundización será importante determinar qué conceptos se querían destacar en torno a la enseñanza secularizada y cuáles eran las representaciones que se transmitían y se tenían sobre este tipo de proyectos. Sobre todo, es importante ver cómo esas representaciones de la educación se engarzaban con la visión del liberalismo y los valores que este promovía.

Algunas de las líneas de estudio a las que se podría aspirar serían: ¿qué representaciones predominaron sobre la sociedad y los sujetos?, ¿qué argumentos y qué debates revelaba la opinión pública?, ¿cómo se esperaba que las estrategias educativas que se pretendía adoptar transformaran a los sujetos involucrados?, ¿qué referentes pedagógicos, ideológicos o sociológicos condicionaron los proyectos educativos?, ¿qué discursos tratan de representar los beneficios de una educación obligatoria? Y esto es solo una cara de la moneda, porque ¿qué hay de los educandos?, ¿qué representaciones y resistencias existían por parte de los sujetos que estaban dentro del proceso de educación? Hay algunos testimonios de las elites, pero ¿cuál era la perspectiva sobre la educación que tenían los sectores populares?

Fuentes primarias

Periódicos (Ubicados en el Salón de Colecciones Especiales de la Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J." de la UCA);
La Discusión (1880-1882).
El Católico (1880-1883).

Revistas:
La Escuela de El Salvador (1894-1895).
La Nueva Enseñanza (1886-1887).

Referencias bibliográficas

- Aguilar Avilés, G. y Lindo-Fuentes, H., *Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador. El sistema escolar en El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador: Fepade, 1998.
- Castro, C. (comp.), *Obras escogidas de David J. Guzmán*, San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.
- Espinosa, F., *Panorama de la escuela salvadoreña y otros escritos*, San Salvador: Fepade, 1998.
- Gudmundson, L. y Lindo-Fuentes, H., *Central America, 1821-1871. Liberalism before Liberal Reform*, Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1995.
- Guzmán, D. J., *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social*, San Salvador: Imprenta Nacional, 1914.

Anexos

Cuadro 1
Determinantes que condicionan la educación, de acuerdo a Héctor Lindo²⁷

Determinantes		
Políticas	Económicas	Socioculturales
Muestra que el fenómeno de la educación está intrínsecamente relacionado con el objetivo del Estado de construir un poder nacional, y el papel que los ministerios de instrucción pública juegan en la centralización, la administración y la vigilancia local de la enseñanza.	Lindo invita a poner atención a la manera en cómo se administraban los recursos municipales y estatales, y cómo eso era determinante para manejar un buen régimen educativo nacional.	Indica que se deben tomar en cuenta la percepción que tienen los profesores del “estudiante”, incluso la perspectiva étnica (la concepción del “otro”); la visión de los ministros sobre las posibilidades que representaba la educación; el imaginario cultural que caracteriza a esa porción de la historia, para captar ideas y representaciones de la época; y la intervención de los padres de familia en el proceso educativo, entre otros.

Cuadro 2
Semejanzas entre los estudios realizados por Gilberto Aguilar y Hugo Lindo sobre la educación decimonónica en El Salvador²⁸

Semejanzas	
Enfoques complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Ambos estudios se complementan.
Temporalidad y espacialidad	<ul style="list-style-type: none"> La temporalidad de ambos trabajos es el siglo XIX y la especialidad es tanto el mundo urbano como el rural.
Argumentos centrales comunes en ambos autores	<ul style="list-style-type: none"> Ambos muestran como argumento central la progresiva capacidad que va teniendo el gobierno central para enfrentar por sí mismo la educación en este país, a pesar de los elementos negativos que acompañan el proceso. El Gobierno central se plantea la misión de contratar maestros, vigilar su desempeño como instructores en las aulas, se establecen mecanismos para determinar las transformaciones en los contenidos educativos, se presenta la polémica de si la educación debe ser laica o religiosa.
Temas secundarios en ambos trabajos	<ul style="list-style-type: none"> El poder que tienen las municipalidades en la educación local, el cual eventualmente van dejando de administrar. La transformación de los planes de estudio a través de los métodos lancasterianos, la introducción del de Pestalozzi con las visitas de profesores extranjeros (sobre todo, colombianos), la creación de colegios, la educación en la enseñanza secundaria como una propedéutica para la universidad. La pregunta de si la educación sirve para el progreso, para la civilización. Esto es, si sirve no solo para instruir el alma, sino también para instruir el cuerpo, dentro de una visión un tanto integral de la educación.

27. Cuadro de elaboración propia a partir de la discusión que establece Héctor Lindo sobre los elementos que condicionan la educación en el texto de Aguilar Avilés, G. y Lindo-Fuentes, H., *Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador*, *óp. cit.*

28. Cuadro elaborado a partir de apuntes tomados en la cátedra del Dr. Sajid Herrera para la Maestría en Filosofía Iberoamericana de la UCA, San Salvador, mayo de 2007.

Cuadro 2 (continuación)
Semejanzas entre los estudios realizados por Gilberto Aguilar y Hugo Lindo sobre la educación decimonónica en El Salvador

Semejanzas	
Argumentación desde una perspectiva histórica crítica	<ul style="list-style-type: none"> • Ambos sostienen que al final el Estado salvadoreño llegó a privilegiar una educación elitista porque la cobertura de la educación no fue amplia, no fue a nivel nacional, sino que fue una cobertura restringida. No fue amplia tampoco por los criterios que impusieron las reformas educativas que fueron de carácter elitista. • Ambos se preguntan si con los reglamentos de la época lo que se pretendía era convertir a los salvadoreños en una masa pasiva sin capacidad de crítica. En una masa más bien obediente que sirviera para trabajar y no tanto para reflexionar sobre su contexto o su condición, a pesar de que en el siglo XIX ya se encuentra, en periódicos de corte liberal, una apuesta por una educación crítica y racional.
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Las fuentes de información que usan ambos estudios son diversas: reglamentos, legislaciones, representaciones de profesores, documentos oficiales, estadísticas, periódicos, etc. Con esas fuentes, estos estudios muestran un diagnóstico de la educación en el siglo XIX, a partir de fuentes primarias. Indican que los tropiezos del proceso de educación en el país no son de orden natural, sino resultado de la corta mira de las élites económicas del país. A la educación se le dedica, en el siglo XIX, un presupuesto anual de apenas 5%, al igual que hoy día. Casi todo el presupuesto nacional estaba dedicado a las continuas guerras a las que estuvo sometido El Salvador en gran parte del siglo XIX.

Cuadro 3
Tres perspectivas mediáticas básicas sobre el sistema de enseñanza a partir de la opinión pública decimonónica²⁹

Periódicos		
<i>El Católico</i>	<i>La Discusión</i>	<i>La República</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Criticaba al sistema de enseñanza laico. • Opinaba que este carecía de un espíritu que inculcara los valores morales que la Iglesia había luchado tanto por promover entre la población. • Indicaba que la educación laica solo promovería la existencia de jóvenes sin fe, sin sentido moral y sin respeto para la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promovía un saber racional e indicaba que este sólo se podía obtener a través de la educación laica. • Criticaba el saber dogmatizado promovido por la Iglesia, pues consideraba que un “saber” basado solo en sentimientos y emociones no sería tan productivo para la patria como un saber racional. • Destacaba que la perspectiva laica de ninguna manera despojaba a la educación de la promoción de contenidos moralizantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflejaba un cierto resentimiento por parte de un sector pujante del país: la emergente clase media y profesional, que se veía a sí misma como la verdadera clase luchadora. • Opinaba que la libertad de enseñanza es una conquista de la filosofía moderna, pero criticaba tanto las deficiencias de la enseñanza dirigida a los pobres como los excesos de la educación en los sectores pudientes.

29. Cuadro de elaboración propia a partir del perfil informativo que presentaba cada periódico.